

Movilidad panel CTH 2024P03 en Cataluña

NUEVA OCURRENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

NO SE PUEDE HACER MÁS EL RIDÍCULO NO TIENEN CAPACIDAD DE GESTIÓN NI PLANIFICACIÓN

En la comisión de seguimiento que resolvió el panel de CTH 2024P03 el pasado 13 de junio, el Departamento de RRHH informó a los sindicatos presentes en dicha reunión que la movilidad se produciría en el mes de septiembre. En el mes de julio, algunas mentes brillantes del Departamento y de la Delegación Especial de Cataluña tuvieron la ocurrencia de retrasar la movilidad de los 361 adjudicatarios del panel con destino en Cataluña hasta el mes de octubre por, supuestamente, necesidades de la organización, que consistían en la necesidad de que coincidieran un par de meses los técnicos que se iban por panel con los técnicos que entran del turno libre.

Resulta paradójico que los paneles surgieran para cubrir necesidades organizativas sin sustituir la provisión de puestos mediante los concursos y, al mismo tiempo, a los adjudicatarios de esos puestos se les retenga varios meses para seguir cubriendo otras necesidades organizativas en sus actuales destinos. Como las mentiras de la AEAT tienen las patas muy cortas, la realidad no ha tardado en poner de manifiesto que detrás de las tan manidas “necesidades organizativas” se esconden otro tipo de intereses menos confesables.

SIAT y UGT denunciaremos esta vulneración del derecho a la movilidad, no contemplada en el acuerdo de paneles, y hemos puesto a disposición de los afectados nuestros servicios jurídicos. Además, supone un coste económico para estos adjudicatarios que ya habían planificado dejar sus alquileres o viviendas en Cataluña y habían reservado otras en su nuevo destino.

Ante este problema generado gratuitamente por la AEAT, la dirección de RRHH ha hecho dejación de funciones. No ha convocado la mesa del acuerdo de paneles solicitada y **está permitiendo a la Delegación Especial de Cataluña ofrecer a estos afectados, como alternativa, modalidades de teletrabajo que han negado a los sindicatos en la negociación de un modelo de teletrabajo en la AEAT.** En qué quedamos, ¿no habían dicho que los técnicos de Cataluña tenían que enseñar a los compañeros de nuevo ingreso? ¡Dejen de hacer el ridículo improvisando ocurrencias y cumplan la ley moviendo a todos los técnicos el día 4 de septiembre!

¡¡¡Cómo si con el teletrabajo se fuera a solucionar el desaguado que han montado!!! Señores gestores de la AEAT, hay que ser muy “iluminado” para querer tomar por necios a los trabajadores proponiendo dos días de TT en septiembre, 3 días de TT la primera quincena de octubre, 4 días de TT la tercera semana de octubre y del 21 al 23 TT. **Señores gestores de la AEAT, con este ofrecimiento no solucionan NADA, los trabajadores van a tener que seguir pagando alquileres y gastando en transporte. ¡¡¡¿Pero qué tipo de broma pesada es ésta?!!!**

Es de no creer. No sabemos si echarnos a llorar o echarnos las manos a la cabeza. El ridículo y la imagen que están dando los actuales gestores de RRHH y de la D.E. de Cataluña jamás se había producido en la historia de la AEAT. Solamente un grupo de aventureros sin proyecto ni principios es capaz de dar semejante espectáculo en contra de la normativa laboral, en contra del derecho a la negociación colectiva y en contra del sentido común.

Estaríamos preocupados si detrás de estos vaivenes hubiera algún tipo de inteligencia organizada. Lo que está claro es que, los actuales gestores de la AEAT, son tan útiles como la última orquesta que tocó en el Titanic. Su respeto a la buena fe negocial, y a la negociación colectiva, es tan seria como la ética de Groucho Marx: “*Estos son mis principios, y si no le gustan, tengo otros*”.

Ahora bien, no se sonrojan, porque si lo hicieran, hace tiempo que hubieran dejado de aferrarse a sus actuales sillones como si no hubiera un mañana. Total, van a seguir cobrando sus buenas retribuciones a cambio de perjudicar el bolsillo y las expectativas del resto de trabajadores.

¡¡¡NO LO PERMITIREMOS!!!

***POR CADA OCURRENCIA QUE VULNERE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES NOS ENCONTRARÁN EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA***

¡¡¡HASTA QUE RECTIFIQUEN O LOS ECHEN!!!